



5 de noviembre de 2020

(20-7882)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

## NUEVAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL PAPEL DEL CERTIFICADO FITOSANITARIO

### COMUNICACIÓN DE ARGENTINA

La siguiente comunicación, recibida el 5 de noviembre de 2020, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

1. Se notifica la implementación a partir del 4 de noviembre del 2020 de nuevas medidas de seguridad en el Certificado Fitosanitario, Certificado Fitosanitario de Reexportación y sus respectivos certificados complementarios para exportaciones de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, en concordancia con los modelos especificados en la NIMF N° 12 "Certificados Fitosanitarios" de la CIPF. Estas medidas aplican para la emisión de Certificado Fitosanitarios en papel.

2. El nuevo modelo de Certificado Fitosanitario de Exportación y de Reexportación puede ser descargado del siguiente enlace de la CIPF:

<https://www.ippc.int/en/countries/argentina/countrynews/2020/11/argentina-new-security-measures-for-phytosanitary-certificate-in-paper/>.

3. Las nuevas medidas de seguridad se detallan a continuación:

1- Medidas de seguridad propias del papel

- 1.1. Papel de Seguridad de 90 g/m<sup>2</sup> de emisión controlada con fluorescencia nula ante la luz UV (365nm).
- 1.2. Marca de agua bitonal verificable a trasluz.
- 1.3. Presencia de fibrillas invisibles con fluorescencia verde y azul, verificable con luz UV (365nm).
- 1.4. Reacciones cromáticas irreversibles al utilizar sustancias químicas (protección contra falsificaciones).
- 1.5. Tamaño del papel A4 21 cm x 29,7 cm.

2- Medidas de seguridad visibles

- 2.1. Recuadro compuesto por micro texto en ángulo superior izquierdo. Se lee "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA" con lupa 10x.
- 2.2. Roseta guilloche a continuación. Compuesta por líneas continuas ininterrumpidas.
- 2.3. Isotipo del SENASA reactivo a los metales blandos (coin reactive) en ángulo superior derecho. Se verifica raspando la zona con una moneda.
- 2.4. Imagen central de fondo:
  - 2.4a. Presencia de microtextos de espesor modulado componiendo las letras de la abreviatura "senasa".
  - 2.4b. Efecto aura en el diseño de fondo.
- 2.5. Fondo antifotocopia. Aparece la leyenda "ES COPIA" al realizar una fotocopia con toner seco (medida sujeta a la tecnología utilizada).
- 2.6. Texto en blanco "Documento Oficial Senasa" sobre líneas de fondo.
- 2.7. Guarda en márgenes laterales compuesta por líneas grises, azules y celestes.

3- Medidas de seguridad invisibles

- 3.1. Fondo de seguridad perceptible sólo bajo luz UV (365nm).
- 3.2. Microtextos de tamaño modulado.
- 3.3. Complemento de las guardas laterales con línea invisible.
- 3.4. Isologotipo del Senasa centrado en el margen superior.
- 3.5. Isotipo del Senasa (tinta reactiva con monedas) con fluorescencia amarilla bajo luz UV (365 nm).

4- Medidas de seguridad al dorso

- 4.1. Código de barras para control y numeración (información propia de uso exclusivo Senasa).

4. La emisión de los documentos se realiza a través de un sistema informático, junto a la inclusión del Código Único de Validación Electrónica (CUVE), el cual permite consultar el contenido de dicho documento y a través de ella verificar la validez del mismo ingresando el código citado precedentemente en la página web de SENASA. Además, se agregó el Código QR como una manera adicional para consultar el contenido y la validez del documento.

5. Hasta su implementación definitiva, el Certificado con las medidas de seguridad actual continuará vigente y será utilizado en paralelo con esta nueva versión por un periodo estimado de cuatro meses.

6. En caso de precisar mayor información por favor remitir su consulta vía correo electrónico a [dnpv@senasa.gov.ar](mailto:dnpv@senasa.gov.ar).

---